0250 - DE- 2023

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2023

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0203-RC-2023, Inconformidad.

Respetado señor Anónimo.

Respetado usuario, cordial saludo. A continuación, se copia la respuesta a la PQRSD No. 0203-RC-2023, dada por la profesora Ruth Constanza Rincón. 1.- Para evidenciar que el Plan de Asignatura de II Periodo fue presentado y socializado en clase, se elabora un separador inter-bimestral donde aparece: el propósito del periodo, el valor a trabajar, tema general, un dibujo relacionado con el tema, texto o fragmentos, y adicional objetivo personal, impedimento personal. 2.- A la pregunta "¿Quisiera saber cuál es el fundamento pedagógico de esta actividad?, responde, El fundamento pedagógico en grado séptimo es que el estudiante siga instrucciones detalladas. A medida que la profesora explica el Plan de Asignatura y hace su separador en el tablero para mayor ilustración, los estudiantes lo elaboran en sus cuadernos, permitiendo la socialización con sus compañeros, comparte materiales y útiles, accede a medios virtuales y se desarrolla la imaginación, preguntan y se acercan a la profesora a confirmar que lo están haciendo bien. 3.- Es una actividad que se hizo en la primera semana del II periodo, se otorgó un tiempo más para calificarla y la tercera semana se llamó a lista y los estudiantes dictaron la calificación que habían obtenido. Los estudiantes que no tenían el cuaderno, no asistieron o por alguna razón no dictaron la calificación, coloqué cero uno (0.1) temporalmente, en cuanto que varios niños se han acercado a la profesora con el cuaderno y se ha corregido la nota. 4.- Es importante individualizar el caso y revisar el cuaderno para saber por qué el estudiante no adelantó la actividad. 5.- Referente a “lo hago de manera anónima para evitar represalias en contra de mi hijo, ¡me extraña! puesto que mi trato personal hacia los estudiantes está dentro del total respeto y amabilidad".

Se respondió que "No tengo la costumbre de tomar represalias contra ninguna persona, en especial contra niños pequeños de séptimo y sería bueno que el acudiente se acercara personalmente a aclarar por qué el niño le tiene miedo a una profesora". 6.- Ningún estudiante puede decir que cualquier reclamo frente a una calificación no se haya atendido. 7.- Mi pregunta frente a la situación es ¿Por qué el niño no realizó la actividad, que se desarrolló en clase, si todos los niños en el mismo tiempo la pudieron hacer? y no sólo la de ética, también se desarrolló la de Filosofía. 8.- Los Planes de Asignatura, son susceptibles a modificaciones, son parámetros a seguir según la necesidad y tiempo disponible. Atentamente, CONSTANZA RINCÓN Profesora de Filosofía Deseando que la respuesta haya sido satisfactoria.

Atentamente.

HNO. ELISEO BARACALDO GARZÓN
Director IBTI
Directoribti@itc.edu.co
3443000 ext. 140 Bogotá